

ACTA Nº 1

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2021 (BOJA núm. 169, de 2 de septiembre).

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 26 de noviembre de 2021, por el sistema de videoconferencia, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en la provincia de Sevilla, convocado por Resolución de 30 de julio de 2021 (BOJA núm. 169, de 2 de septiembre), con la asistencia de los siguientes miembros :

PRESIDENTE: D. Jesús M<sup>a</sup> Armán Jiménez

VOCALES: D. Antonio Carlos Roales Villa  
D.<sup>a</sup> María Pérez-Clotet Puya  
D.<sup>a</sup> Ana Leal Campanario  
D.<sup>a</sup> Alicia Flores Marín  
D. David Menchón Casado

VOCALES  
SUPLENTE: D. Alberto Morillas Fernández

VOCAL  
SECRETARIA: D.<sup>a</sup> Concepción Ruiz Quintana  
VOCAL  
SECRETARIA  
SUPLENTE: D.<sup>a</sup> María Victoria Pérez Martínez.

La reunión se celebró con la asistencia de los siguientes representantes sindicales:

- SAF: D. Nicolás Sánchez Ortega
- CSIF: D.<sup>a</sup> Mariam Rivera Gallardo
- ISA: D. Manuel Moreno Gil .
- UGT : D.<sup>a</sup> Maribel Villar Martín
- CCOO: D.<sup>a</sup> María Jesús Ramírez Mesa

Se procede en primer lugar a constituir la Comisión de Valoración (en adelante Comisión) con los miembros titulares y suplentes anteriormente relacionados, exponiendo brevemente a continuación el Presidente el estado en que se encuentran los trabajos del órgano gestor y ofreciendo los siguientes datos relativos al proceso de presentación de solicitudes:

C/ Pablo Picasso, 6  
41018 - Sevilla

T: 955926800  
[sgt.cfiot@juntadeandalucia.es](mailto:sgt.cfiot@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	JESUS MARIA ARMAN JIMENEZ	22/12/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">Pk2jmNXRUJDNFTGVDFW8JWJJ4W2ZJM</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



PUESTOS CONVOCADOS: 85

Puestos estructura: 67

Puestos bases: 18

PUESTOS NO SOLICITADOS: 5

Puestos base: 4

Puestos de estructura: 1

SOLICITUDES:

Número de solicitudes: 1688

Número de solicitudes admitidas: 1606

Número de solicitudes excluidas: 47

Número de desistimientos: 35

Se indica asimismo que no podemos dar información sobre cronograma y calendario al estar pendiente de que la DG Recursos Humanos y Función Pública se pronuncie al respecto: al tratarse de varias convocatorias simultáneas y coordinadas es necesario contar con su visión de todo el proceso. En este sentido, se informa a las organizaciones sindicales que en cuanto dispongamos de información en ese sentido se les trasladará.

De igual forma y a tenor de lo consultado por las propias organizaciones sindicales, se señala que las reuniones de la comisión tendrán carácter presencial, y de su convocatoria se informará a los sindicatos por sí estiman oportuno contar con un representante en cualesquiera de ellas.

Las organizaciones igualmente plantean si se está teniendo en cuenta que algunos miembros de la comisión puedan incurrir en causa de abstención. En relación con este asunto, la Administración responde que se recordará a todos los miembros el régimen de abstención y recusación recogido en la Ley 39/2015. Añade que en su caso se podrá decidir que mantengan la condición de miembros, pero se asegurará que no participen en la revisión de expedientes en los que pudieran resultar interesados.

Y sin más asuntos que tratar, dando por constituida la Comisión, el Presidente levanta la sesión a las 11:30 horas.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

Fdo. Jesús M<sup>a</sup> Armán Jiménez.

FIRMADO POR	JESUS MARIA ARMAN JIMENEZ	22/12/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXRUJDNFTGVDFW8JWJJ4W2ZJM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	